



## Bases Campaña de Ahorro colectivo “Tipo de interés técnico 0’8%”

**Período de la promoción: Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2019 (ambos inclusive).**

**1** AXA AURORA VIDA,, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con CIF A48464606 y domicilio social en la calle Alameda de Urquijo, 78, planta baja, 48013 Bilbao (Bizkaia) (en adelante AXA), llevará a cabo una promoción en todo el territorio nacional, otorgando un tipo de interés técnico (bruto) del 0,8% anual en las pólizas de Vida Ahorro Colectivo en la que podrán participar las nuevas contrataciones para nuevos clientes y los clientes actuales de AXA que realicen una nueva contratación de póliza de seguro colectivo de los productos: Plan Ahorro Grupo (cod. 252), Ahorro Grupo compromiso empresarial (cod. 254) y Plan Previsión Social Empresarial (PPSE) (cod. 258) no incluyéndose renovaciones de pólizas con las siguientes **condiciones:**

- La campaña es vigente para nuevas contrataciones y no permite reemplazos de pólizas ni aportaciones dinerarias a pólizas ya existentes.
- La póliza deberá emitirse en el periodo de campaña entre el 01.01.19 y el 31.03.2019. Computarán también la pólizas emitidas en periodo de campaña y con fecha de efecto (entrada en vigor de la póliza) hasta el 01.04.2019.
- Promoción válida para pólizas contratadas a través de los canales de distribución de Red Propietaria y Red No Propietaria
- AXA se reserva el derecho de modificación, suspensión o cancelación de la promoción de forma global o parcial o hasta llegar a un nivel de primas de 4 Millones de euros.

**2** El objetivo de esta promoción es incentivar la contratación de cara a potenciar las ventas de pólizas de seguro de Vida Ahorro Colectivos con la entidad referida en la cláusula primera de estas bases.

**3** El beneficio de la presente promoción consiste en un tipo de interés técnico (bruto) del 0,8% anual para los clientes que cumplan con las condiciones descritas en la cláusula primera de estas bases. Este tipo de interés se aplicará trimestralmente hasta el 31 de diciembre de 2019. Después de esa fecha, el tipo de interés técnico se comunicará por trimestres anticipados a través del Informe trimestral tal y como se realiza habitualmente.

**4** La mecánica de la promoción consiste en que todas aquellas entidades (con CIF o NIF) que contraten un nuevo producto antes descrito de Vida Ahorro Colectivo comercializado por AXA durante el 1 de enero y el 31 de marzo tendrán derecho a este Tipo de Interés.



## Bases Campaña de Ahorro colectivo “Tipo de interés técnico 0’8%”

**5** No podrán participar en la presente promoción los empleados de AXA así como los familiares directos de éstos, como tampoco los trabajadores de aquéllas empresas relacionadas directa o indirectamente en la realización de la presente promoción, tampoco podrán participar en esta promoción los menores de 18 años.

**6** De conformidad con la normativa de protección de datos vigente, el participante queda informado de que sus datos personales serán tratados por AXA AURORA VIDA, S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS como responsable del tratamiento con CIF A48464606 y domicilio social en la calle Buenos Aires, 12.- 48001 Bilbao (Bizkaia). Para velar por el leal y transparente tratamiento de los datos personales del participante, AXA AURORA VIDA cuenta con un Delegado de Protección de Datos, con quién podrá contactar en [dpoaxa@axa.es](mailto:dpoaxa@axa.es).

El tratamiento de sus datos personales por parte de AXA AURORA VIDA se realizará con la finalidad de gestionar su participación en la promoción “Campaña de Ahorro colectivo “Tipo de interés técnico 0’8%” así como, el contacto, si fuera necesario, por los medios habilitados a tal efecto, durante el transcurso de la misma.

AXA AURORA VIDA trata los datos en base al consentimiento prestado para participar en la promoción a través de la nueva contratación de productos descritos en las presentes bases legales. En todo caso, los datos personales serán tratados de forma confidencial, debiendo ser adecuados, pertinentes y no excesivos para la finalidad expresada. Los datos solicitados son, con carácter general, obligatorios para participar en la promoción salvo que se indique lo contrario. Por lo tanto, si no se facilitan los mismos o no se facilitan correctamente podrá descartarse su participación.

Los datos personales del participante no serán comunicados a terceros destinatarios, excepto a nuestros proveedores necesarios para la prestación del servicio y salvo aquellos obligados legalmente. Asimismo, se conservarán los datos personales mientras se mantenga su relación con AXA AURORA VIDA e incluso posteriormente durante los plazos de prescripción legales que sean de aplicación, salvo que autorice su tratamiento por un plazo superior o solicite su baja, oponiéndose o revocando su consentimiento.

El participante tiene derecho a revocar su consentimiento, sin que ello afecte a la licitud de los tratamientos anteriores y podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad del tratamiento en cualquier momento, mediante escrito dirigido a AXA AURORA VIDA en Calle Emilio Vargas, 6, Dpto. Inteligencia Comercial (LOPD) 2ª Planta, 28043, Madrid (España) o a través del correo electrónico [buzon.lopd@axa.es](mailto:buzon.lopd@axa.es). Finalmente, usted tendrá derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control nacional (Agencia española de Protección de Datos en C/Jorge Juan, 6. 28001- Madrid o tfno. 912663517) o autonómica respectiva. Más información disponible en <https://www.axa.es/acerca-axa/enlaces-politica-de-privacidad>.



## **Bases Campaña de Ahorro colectivo “Tipo de interés técnico 0’8%”**

- 7** Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción aceptan sus bases y el criterio de la aseguradora en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.
  
- 8** Promoción no acumulable a otras promociones o descuentos en vigor.
  
- 9** Las presentes bases se hallan a disposición del público en la página web de la compañía: [www.axa.es/promociones](http://www.axa.es/promociones).